

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

15952



Dra. Rocío García Costales

OTORGADA POR:

SR. REYNALDO IRIZARRY

A FAVOR:

SRTA. IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES

CUANTIA: USD\$ 480, 00

JSP FACTURA No.

DI 4 COPIAS:



Dra. Rocío García Costales

2014 17 01 17 P

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROMODOR CIA.
LTDA.**

OTORGADA POR:

SR. REYNALDO IRIZARRY

A FAVOR:

SRTA. IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES

1



Notaría 17

CUANTIA: USD\$ 480, 00

JSP FACTURA No.

DI 4 COPIAS:

Copia Certificada No. 1

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, **MIÉRCOLES DOCE DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA ROCIO ELINA GARCIA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: los señores **REYNALDO IRIZARRY**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte, la señorita, **IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES**, por sus propios y personales derechos en su calidad de **CESIONARIA**. Los comparecientes son mayores de edad, de estado civiles solteros, de nacionalidad

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Americana, inteligente en el idioma castellano, el primero y de nacionalidad ecuatoriana la segunda, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, hábiles cuales en derecho se requieren para contratar y obligarse, a quienes de conocerles por sus documentos de identificación que me presentan doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública, me entregan la siguiente minuta que a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste la siguiente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROMODOR CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Libre y voluntariamente comparecen a la celebración de la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROMODOR CIA. LTDA.**, los señores **REYNALDO IRIZARRY** de nacionalidad Americana, inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, soltero, de profesión empresario, por sus propios y personales derechos, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de **CEDENTE**; y, por otra parte, la señorita, **IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empresaria, por sus propios y personales derechos, domiciliada y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de **CESIONARIA.- SEGUNDA: ANTECEDENTE.- A)** La Compañía **PROMODOR CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve (9) de Marzo del dos mil diez (2010), ante el Notario Octavo (8) del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el treinta (30) de Marzo del mismo año, bajo el número uno tres ocho tres (1383) y tomo uno cuatro uno (141); **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, celebrada el día once (11) de marzo del dos mil catorce (2014), resolvió la cesión de Cuatrocientas Ochenta (480) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$1,00) cada una, de propiedad del señor **REYNALDO IRIZARRY**, de estado civil soltero, a favor de la señorita **IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES**, de estado civil soltera; y, **C)** Del Acta de la Junta



Dra. Rocío García Costales

General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PROMODOR CIA. LTDA.**, celebrada el día once (11) de marzo del dos mil catorce (2014), se desprende que la Compañía, aprobó la cesión de cuatrocientas ochenta (480) participaciones sociales. Cada participación social tiene el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), por la suma de **CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD\$ 480, 00)**, conforme al siguiente detalle: -----

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
REYNALDO IRIZARRY	IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES	480	USD 480,00
TOTAL		480	USD 480,00

CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de esta cesión, el capital social de la **COMPAÑÍA PROMODOR CIA. LTDA.**, queda integrado de la siguiente manera: -----



3

Notaría 17

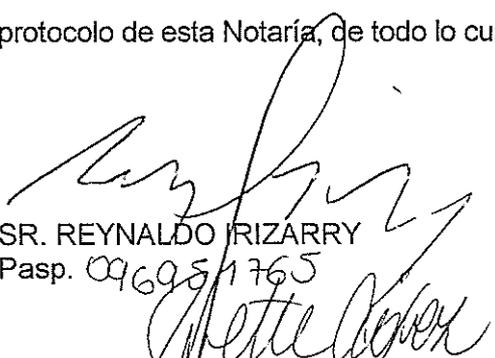
NOMBRE DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD	PORCENTAJE
IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES	960	960,00	960,00	96%
RUTH MARITZA PAREDES GUERRON	40	40,00	40,00	4%
TOTAL	1000	1.000,00	1.000,00	100%

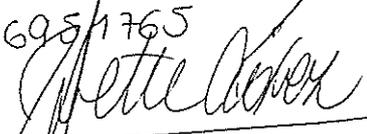
TERCERA: En el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anularán el certificado del Cedente y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor de la cesionaria. El tipo de inversión que realiza la señorita **IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES** es nacional.- **CUARTA: MARGINACIÓN.**- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía **PROMODOR CIA. LTDA.**, la presente escritura pública.- **QUINTA: GASTOS.**- Los gastos que

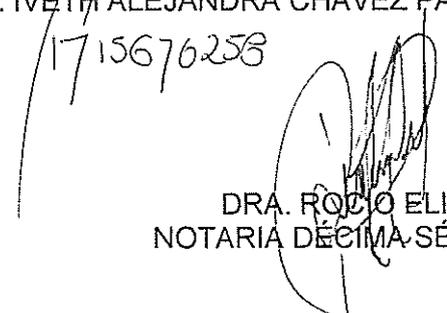


Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

demande la celebración de la escritura, los de anulación de los certificados de aportación y la emisión de los nuevos certificados, a favor del cesionario, serán de cuenta exclusiva de este.- **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se acompaña como documentos habilitantes: a) Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PROMODOR CIA. LTDA.**, celebrada el once (11) de marzo de dos mil catorce (2014).- b) La certificación otorgada por el Gerente General de la Compañía, de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en la que aprobaron por unanimidad la transferencia de las participaciones a favor del cesionario.- Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás solemnidades de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el doctor **JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA**, con matricula profesional número doce mil cuatrocientos setenta del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-


SR. REYNALDO TRIZARRY
Pasp. 096981765


SRTA. IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES
C.C. 1715676258


DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171567625-8

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ PAREDES
IVETH ALEJANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESION / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO E433314221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHAVEZ EDGAR A

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAREDES RUTH M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-15

001015488

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FORMA DEL CEDULADO

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0158 1715676258
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CHAVEZ PAREDES IVETH ALEJANDRA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA KENNEDY
QUITO PARROQUIA 7
CANTÓN ZONA

[Signature]
I. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS
PROMODOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los once (11) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre N60-120 y Santa Lucía, se reúnen los siguientes socios:

- **REYNALDO IRIZARRY**, por sus propios y personales derechos y en representación Cuatrocientas Ochenta (480) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una;
- **IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cuatrocientas Ochenta (480) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una; y,
- **RUTH MARITZA PAREDES GUERRON**, por sus propios y personales derechos y en representación de Cuarenta (40) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta el señor **REYNALDO IRIZARRY**, Presidente de la Compañía; y, actúa como Secretaria, la señorita **IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES**, Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar el único punto del orden del día, que es como sigue:

UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

Se acepta por unanimidad el único punto del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlo y el desarrollo de la sesión es como sigue:

Toma la palabra el señor **REYNALDO IRIZARRY**, en su calidad de socio de la Compañía, quien manifiesta que es su voluntad, la de ceder Cuatrocientas Ochenta (480) participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, equivalente al cuarenta y ocho (48%), del valor total de las participaciones sociales de la Compañía **PROMODOR CIA. LTDA.** a favor de la señorita **IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES**, Cuatrocientas Ochenta (480) participaciones sociales de



Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (USD 1,00) cada una, por un valor de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 480,00).

Esta cesión la realiza el señor REYNALDO IRIZARRY por así convenir a sus legítimos intereses, obviamente previa la correspondiente autorización de la Junta, la que constará del certificado que para el efecto emita el Gerente General de la empresa.

La Junta General de Socios autoriza por unanimidad la cesión de las participaciones sociales que efectúa el señor IRIZARRY REYNALDO, la cual consiste en un cuarenta y ocho por ciento (48%) del total de las participaciones sociales de la empresa, cesión que representa un valor total de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (USD 480,00), conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
IRIZARRY REYNALDO	IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES	480	USD 480,00
TOTAL		480	USD 480,00

En virtud de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD	PORCENTAJE
IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES	960	960,00	960,00	96%
RUTH MARITZA PAREDES GUERRON	40	40,00	40,00	4%
TOTAL	1000	1.000,00	1.000,00	100%

Los socios en forma unánime deciden aprobar la cesión de participaciones antes expuestas, sin realizar observación alguna.

El tipo de inversión que realiza la señorita IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ, es nacional.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios y sin modificaciones.

Se levanta la sesión, siendo las 17h40.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.



REYNALDO IRIZARRY
PRESIDENTE JUNTA/SOCIO



IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES
SECRETARIA /JUNTA



RUTH MARITZA PAREDES
SOCIA



CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía PROMODORCIA. LTDA., celebrada el once (11) de marzo del dos mil catorce (2014), se autorizó en forma unánime la cesión de participaciones por la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (USD. 480.00), correspondientes a cuatrocientas ochenta (480) participaciones sociales de un Un (1) Dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad del señor REYNALDO IRIZARRY, a favor de la señorita IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES, de estado civil soltera, conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR
REYNALDO IRIZARRY	IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES	480	USD 480,00
TOTAL		480	USD 480,00

Se declara que el cedente es de nacionalidad Americana y la cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.

El capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES SOCIALES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL EN USD	PORCENTAJE
IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES	960	960,00	960,00	96%
RUTH MARITZA PAREDES GUERRON	40	40,00	40,00	4%
TOTAL	1000	1.000,00	1.000,00	100%



p) PROMODORCIA. LTDA.
IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792252423001
RAZON SOCIAL: PROMODOR CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: PROMODOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CHAVEZ PAREDES IVETH ALEJANDRA
CONTADOR: AGUILAR SUAREZ JORGE ALEXANDER

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	07/05/2010	FEC. CONSTITUCION:	07/05/2010
FEC. INSCRIPCION:	01/06/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	09/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE PUBLICIDAD

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COLLALOMA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE
 Número: N60-120 Intersección: SANTA LUCIA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A KIA MOTORS Telefono
 Domicilio: 022807072 Celular: 0992920764 Email: ventas@promodor.net Web: WWW.PROMODOR.NET Telefono Trabajo:
 023280671 Fax: 022807072

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SRI
COD: SC33094
09 MAY 2013
Usuario: [signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPVE160608

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 09/05/2013 15:45:11



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792252423001
RAZON SOCIAL: PROMODOR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 07/05/2010
NOMBRE COMERCIAL: PROMODOR CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

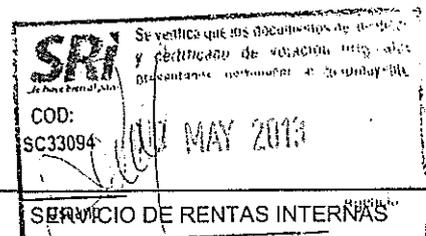
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE SEÑALETICA.
DISEÑO DE STICKERS.
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS DE PUBLICIDAD Y ROTULACION.
DISEÑO E INSTALACION DE MATERIALES PARA PUBLICIDAD Y ROTULACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COLLALOMA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: N60-120 Intersección: SANTA LUCIA Referencia: FRENTE A KIA MOTORS Oficina: PB Telefono Domicilio: 022807072 Celular: 0992920764 Email: ventas@promodor.net Web: WWW.PROMODOR.NET Telefono Trabajo: 023280671 Fax: 022807072

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: LPVE160608 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 09/05/2013-15:45:11



Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de: CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PROMODOR CIA. LTDA., otorgada por: SR. REYNALDO IRIZARRY; a favor de: SRTA. IVETH ALEJANDRA CHÁVEZ PAREDES y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al trece de marzo del dos mil catorce.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

INSTITUTO EN
MÉDICO

AMITIBO EN INSTITUTO EN
MÉDICO EN INSTITUTO EN
MÉDICO EN INSTITUTO EN



RAZÓN: Al margen de la escritura de constitución de compañía de responsabilidad limitada denominada PROMODOR CIA. LTDA, número 01121, autorizada por mí el 9 de marzo del 2010, **TOMÉ NOTA** de la Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía PROMODOR CIA .LTDA, número "2014-17-01-17-P", otorgada por REYNALDO IRIZARRY a favor de IVETH ALEJANDRA CHAVEZ PAREDES, celebrada ante la doctora Rocío Elina García Costales, Notaria Décima Séptima del cantón Quito, el 12 de Marzo del 2014.- Quito, 17 de Marzo del 2014.-



Jaime Rafael Espinoza Cabrera

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
Notario Octavo del cantón Quito DM



PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	228
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715676258	CHAVEZ PAREDES IVETH ALEJANDRA	Quito	CESIONARIO	Soltero
096951765	IRIZARRY REYNALDO	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMODOR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 480 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1383 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE MAYO DE 2010, TOMO: 141.

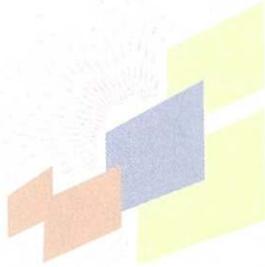
ESPAÇIO EN
BLANCO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



ESPASIO EN
BLANCO